

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 con Informe de Auditoría Independiente.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Sres. Directores
de la Agencia Nacional de Vivienda:

Opinión

- 1) Hemos auditado los Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y los Estados de Resultados, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, conjuntamente con las Notas explicativas.
- 2) En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Fundamento de la opinión

- 3) Hemos conducido nuestro trabajo de auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección: Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros
- 4) Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.
- 5) Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Otros asuntos

- 6) Llamamos la atención sobre la situación mencionada en la Nota 13 a los presentes Estados Financieros acerca de la propagación del Coronavirus COVID-19. Las diferentes medidas adoptadas a nivel mundial y local han tenido un impacto significativo en



diversos aspectos incluido el económico. La Entidad está tomando todas las medidas necesarias a efectos de protegerse de los diversos riesgos y no se vislumbran condiciones que comprometan el principio de empresa en marcha a la fecha.

Responsabilidad de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad por los Estados Financieros

- 7) La Dirección del Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios es responsable por la preparación y la presentación adecuada de estos Estados Financieros adjuntos de conformidad con la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida al fraude o al error. En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
- 8) Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

- 9) Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, sean debidas al fraude o error y emitir un Informe de Auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse al fraude o al error y se consideran materiales si, individualmente o en forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.
- 10) Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un

Misiones 1372 Of. 402
C.P. 11.000
Montevideo - Uruguay

Tel. +598 2915 5807
Fax +598 2915 7823
Email info@uhygubba.uy
Web www.uhygubba.uy

error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de la entidad en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros y sus notas explicativas, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación fiel.

- 11) Comunicamos a la Dirección del Fondo de Garantía de Créditos Hipotecario acerca de, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Montevideo, 15 de marzo de 2021



Hugo Gubba
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.437

UHY Gubba
& Asociados



FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Estado de Resultados por el ejercicio comprendido entre el
1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|-------------------------------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|
| INGRESOS OPERATIVOS | | | |
| Primas por garantías otorgadas | 10 | 1.191.413 | 1.763.095 |
| INGRESOS OPERATIVOS NETOS | | 1.191.413 | 1.763.095 |
| Gasto de administración y ventas | 11 | (4.035.348) | (3.655.843) |
| RESULTADO BRUTO | | (2.843.935) | (1.892.748) |
| Resultados financieros | | | |
| Intereses ganados LRM | | 9.905.703 | 13.166.184 |
| Comisión LRM | | (595.383) | (253.407) |
| Diferencia de cambio ganada | | 4.271.687 | 128.618 |
| Diferencia de cambio perdida | | (215.981) | (95.592) |
| | | 13.366.026 | 12.945.803 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 10.522.091 | 11.053.055 |
| Impuesto a la renta | 3.7 | 0 | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 10.522.091 | 11.053.055 |



 Abg. Klaus Mill von Metzen
 Presidente



 Cnel. (R.) Gustavo Fernández
 Gerente General

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 15/03/2021
Hoja 2 de 14

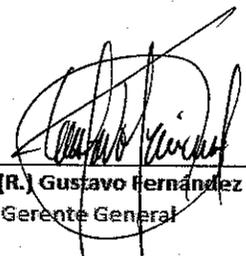
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Estado del Resultado Integral por el ejercicio comprendido entre el
1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|--------------------------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 10.522.091 | 11.053.055 |
| Otros resultados integrales | | 0 | 0 |
| RESULTADO INTEGRAL | | <u>10.522.091</u> | <u>11.053.055</u> |



Arq. Klaus Mill von Metzen
Presidente



Cnel. (R.) Gustavo Fernández
Gerente General

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 15/03/2021
Hoja 3 de 14

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Estado de Cambios en Patrimonio por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Aportes | Resultados acumulados | Total |
|--|-------------------|--------------------------|--------------------|
| Saldos iniciales al 01.01.2019 | 98.000.000 | 62.528.015 | 160.528.015 |
| Movimientos del ejercicio 2019 | | | |
| Resultados del ejercicio | | 11.053.055 | 11.053.055 |
| Total de movimientos del ejercicio 2019 | 0 | 11.053.055 | 11.053.055 |
| Saldos finales al 31.12.2019 | 98.000.000 | 73.581.070 | 171.581.070 |
| Saldos iniciales al 01.01.2020 | 98.000.000 | 73.581.070 | 171.581.070 |
| Movimientos del ejercicio 2020 | | | |
| Resultados del ejercicio | | 10.522.091 | 10.522.091 |
| Total de movimientos del ejercicio 2020 | 0 | 10.522.091 | 10.522.091 |
| Saldos finales al 31.12.2020 | 98.000.000 | 84.103.161 | 182.103.161 |


Klaus Mill von Metzgen
 Presidente


Cnel. (R.) Gustavo Fernández
 Gerente General

Iniciado para nuestro Informe de
 Auditoría de fecha 15/03/2021
 Hoja 4 de 14

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Estado de Flujo de Efectivos por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|--|-------|-----------------------------|-----------------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES | | | |
| Resultado neto del ejercicio | | 10.522.091 | 11.053.055 |
| Cambios en activos y pasivos relacionados con las operaciones | | | |
| (Aumento) / Disminución en Deudores comerciales | | (87.130) | (267.913) |
| (Aumento) / Disminución en Otras cuentas por cobrar | | 0 | 454.252 |
| Aumento / (Disminución) en Acreedores comerciales | | 70.774 | (63.955) |
| Aumento / (Disminución) en Otras cuentas por pagar | | 37.315 | 0 |
| Efectivo proveniente de Operaciones | | 10.543.050 | 11.175.439 |
| FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE INVERSIÓN | | | |
| Variación Otros activos financieros | | (16.856.339) | (1.747.035) |
| Efectivo aplicado a Inversiones | | (16.856.339) | (1.747.035) |
| FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Efectivo aplicado a Financiamiento | | 0 | 0 |
| AUMENTO/(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO | | (6.313.289) | 9.428.404 |
| EFFECTIVO AL INICIO | | 31.761.927 | 22.333.523 |
| EFFECTIVO AL CIERRE | 3.4 | 25.448.638 | 31.761.927 |


 Alq. Klaus Mill von Metzen
 Presidente


 Cnel. (R.) Gustavo Fernández
 Gerente General

Inicialado para nuestro Informe de
 Auditoría de fecha 15/03/2021
 Hoja 5 de 14

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

NOTA 1 - Naturaleza jurídica, cometidos y proceso de capitalización

El Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (en adelante, FGCH) es un patrimonio independiente, sin personería jurídica, administrado por la Agencia Nacional de Vivienda (en adelante ANV), creado por el Artículo 7º de la Ley Nº 18.795 del 17 de agosto de 2011. En su carácter de administradora, la ANV ejercerá las facultades de dominio sin ser propietaria, para cumplir los cometidos asignados en las leyes Nº 18.795 del 17 de agosto de 2011 y Nº 18.125 del 27 de abril de 2007 y sus modificativas.

El FGCH está afectado a la finalidad de otorgar garantías parciales para la concesión de créditos hipotecarios, destinados a personas físicas para la adquisición de vivienda, siempre que ésta revista la calidad de única vivienda del sujeto de crédito.

Según Artículo 8º de la Ley Nº 18.795 el patrimonio del FGCH no responderá por las deudas de la ANV.

A través del Artículo 9º de la misma norma se establece que el FGCH se constituirá con los siguientes recursos:

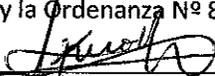
- El valor de las primas que perciba de las entidades acreedoras, tal como se define en el Artículo 10º de la misma norma, como contraprestación por el otorgamiento de garantías, de acuerdo al sistema regulado por esta ley.
- Los aportes que se reciban con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización u otras contribuciones que sean previamente aprobadas por la ANV, como administradora del FGCH.
- Los montos recuperados de acuerdo al Artículo 13 de la misma norma y toda otra suma que el FGCH pudiera percibir a raíz del mecanismo de garantía previsto en la Ley Nº 18.795.
- Las donaciones, herencias, legados y demás aportes públicos y privados que reciba.

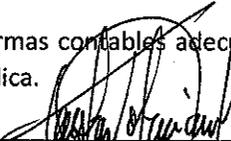
De acuerdo al Decreto Reglamentario 95/2012 del MVOTMA, en su artículo 8º: "Los recursos del Fondo podrán ser invertidos bajo criterios de seguridad y rentabilidad, manteniéndose la liquidez necesaria para atender la finalidad a la que están afectados. El resultado de la inversión, se imputará al patrimonio del Fondo".

NOTA 2 - Bases de elaboración y principales políticas contables

2.1 Bases contables

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas de la República.


Arq. Klaus Mill von Metzen
Presidente


Cnel. (R.) Gustavo Fernández
Gerente General

Iniciado para nuestro Informe de Auditoría de fecha 15/03/2021
6 de un total de 14


UHY Gubba & Asociados

Esta ordenanza dispone tomar en cuenta para la preparación y presentación de los Estados Financieros:

- Las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

- La norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por las Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

2.2 Moneda funcional de Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) establece, que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

- Los precios de venta de los bienes y servicios se denominen y liquiden en esa moneda
- Los costos de los materiales, mano de obra y de otros costos de proporcionar los bienes o suministrar los servicios, se denominen y liquiden en esa moneda.
- Los fondos de las actividades de financiación se generan en esa moneda
- Las cobranzas de los créditos comerciales son realizadas en esa moneda.

La Dirección de la entidad ha seleccionado como moneda funcional el peso uruguayo en la medida que esta moneda cumple con los parámetros referidos.

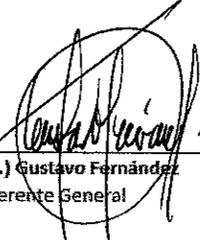
NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos, pasivos y cuentas de orden y contingencia en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a la siguiente tabla:


Dr. Klaus Mill von Metzen
Presidente


Cnel. (R.) Gustavo Fernández
Gerente General

Inicialado para nuestro Informe
de Auditoría de fecha 15/03/2021
7 de un total de 14


UHY Gubba
& Asociados



| Moneda | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--------------------|------------|------------|
| Dólares americanos | 42,340 | 37,308 |
| Unidades Indexadas | 4,7846 | 4,3653 |

Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados Financieros.

3.2 Uso de estimaciones

La preparación de los Estados Financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la entidad realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección de la entidad se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los Estados Financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, es decir que se registra en forma prospectiva.

3.3 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado por la entidad para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

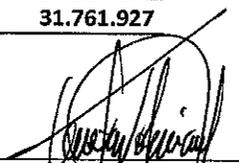
3.4 Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se utilizó el concepto de fondos igual a efectivo y equivalente de efectivo (inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y los sobregiros bancarios).

A continuación, se presentan las partidas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de cada ejercicio:

| Detalle | 31.12.2020 \$ | 31.12.2019 \$ |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo | 25.448.638 | 31.761.927 |
| Totales | 25.448.638 | 31.761.927 |


 Dra. Klaus Mill von Metzen
 Presidente


 Cnel. (R.) Gustavo Fernández
 Gerente General

Iniciado para nuestro Informe
 de Auditoría de fecha 15/03/2021
 8 de un total de 14

UHY Gubba
 & Asociados



3.5 Criterios específicos de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Financieros fueron los siguientes:

Contingencias

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley Nº 18.795 y el Reglamento Operativo del Fondo en su Art. XV.1, ante el incumplimiento de sus obligaciones por parte del tomador de préstamos garantidos y verificadas las condiciones establecidas en ambos documentos, la Agencia Nacional de Viviendas deberá hacer efectivo el pago de la garantía con cargo al FGCH.

Por su parte en oportunidad de la ejecución del crédito hipotecario, según el Art. 13 de la Ley Nº 18.795 la suma que resulten de la recuperación de deudas morosas cuyas garantías hubiesen sido canceladas con cargo al FGCH deberán destinarse a diversos destinos y en último término a resarcir la suma abonada por el FGCH más los intereses correspondientes.

El Tribunal de Cuentas de la República en Dictamen emitido el 16 de mayo de 2018 referido a los Estados Financieros del FGCH al 31 de diciembre de 2017 observó la no registración de provisiones para reflejar la eventual responsabilidad ante la liquidación de los avales otorgados con contrapartida en el Estado de Resultados.

Analizada la situación por la Dirección de la ANV, ha aplicado lo dispuesto en la NIC 37 a los efectos de determinar si se está ante una provisión que debe ser reconocida.

Se entiende que no se está ante una obligación presente ya que no han ocurrido hechos pasados que puedan determinar con precisión la obligación.

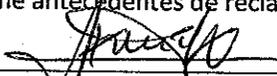
No obstante, si se considerase que la situación pasada es el otorgamiento del aval, al momento de medir la probabilidad de ocurrencia de cada garantía no se estaría ante la situación de que las mismas son más que probables (probabilidad mayor al 50%) de que se verifiquen. Ante esta situación, podría eventualmente entenderse que se está ante lo dispuesto en el párrafo 24 de la NIC 37 para situaciones en donde exista un "gran número o cantidad grande de obligaciones similares".

Ante esta interpretación, la Dirección determina que se está ante un pasivo contingente que por su parte tiene como respaldo para recuperar la erogación que esa obligación origine lo dispuesto en el Art.13 de la Ley Nº 18.795 mencionada anteriormente.

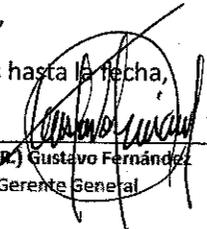
La dirección de la ANV como forma de finalizar este razonamiento y estimar en forma fiable el importe a provisionar:

a) identifica que más del 98% de los créditos garantidos han sido otorgados por el Banco Hipotecario del Uruguay, entidad que procura por todos los medios brindar posibilidades de refinanciación a sus deudores antes de llegar a etapas de ejecución,

b) no tiene antecedentes de reclamos desde el inicio de actividades hasta la fecha,



Arq. Klaus Mill von Metzén
Presidente



Cnel. (R.) Gustavo Fernández
Gerente General

Iniciado para nuestro Informe
de Auditoría de fecha 15/03/2021
8 de un total de 14


UHU Gubba
& Asociados

c) no cuenta con elementos objetivos que puedan respaldar una estimación fiable de la cuantía de la obligación y del recupero en oportunidad de la ejecución del crédito hipotecario,

d) considera que a la fecha la situación contingente debiera ser de escasa materialidad para la entidad.

En virtud de lo anterior, no se registra pasivo originado por el tema tratado en esta nota y se revela la situación por medio de la misma para que este aspecto sea considerado por los usuarios de los Estados Financieros.

De todas formas, las contingencias pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada, por tanto, deben ser objeto de reconsideración continua. Si se estimara probable, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocerá la correspondiente provisión en los Estados Financieros del período en que ha ocurrido el cambio.

3.6 Presentación de cuentas del patrimonio

Las cuentas de patrimonio se presentan sobre las siguientes bases:

El capital se presenta a su valor nominal.

Determinación del resultado del ejercicio

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

3.7 Impuestos

De acuerdo a la Ley de Creación del FGCH (No.18.795) en su Artículo 15, el FGCH estará exonerado de todo tributo con excepción de las Contribuciones Especiales a la Seguridad Social. Igual tratamiento recibirá la Agencia Nacional de Vivienda, por los tributos que pudieran corresponderle en su condición de administradora del referido Fondo.

Dicho Artículo declara a su vez exoneradas del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales, a las transmisiones de bienes inmuebles cuyo hecho generador se origine en la ejecución de créditos hipotecarios garantizados por el referido Fondo.

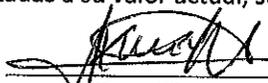
3.8 Instrumentos financieros

Efectivo

Comprende los fondos disponibles en cuentas corrientes en instituciones bancarias. Los mismos se presentan a su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

Otros activos financieros

Corresponde a depósitos a plazo fijo y a las Letras de Regulación Monetaria (LRM) las que son presentadas a su valor actual, según fórmula de cálculo detallada en la nota 6.


Ago. Klaus Mill von Metzgen
Presidente


Cnel. (R.) Gustavo Fernández
Gerente General

Inicialado para nuestro Informe
de Auditoría de fecha 15/03/2021
10 de un total de 14


UHY Gubba
& Asociados



Deudores comerciales y otros créditos por cobrar

Los mismos están valuados a su valor nominal, considerando la nota 3.1 cuando corresponda.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Están presentadas a su valor nominal, considerando la nota 3.1 cuando corresponda.

NOTA 4 – GARANTIAS OTORGADAS

Al 31/12/2020 hay vigentes 887 garantías Otorgadas por \$ 219.546.938 equivalente a UI 45.886.163.

Al 31/12/2019 hay vigentes 897 garantías Otorgadas por \$ 205.604.314 equivalente a UI 47.099.699.

NOTA 5 – EFECTIVO

El detalle del *Efectivo* es el siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Detalle | \$ | \$ |
| Bancos | 25.448.638 | 31.761.927 |
| Total | 25.448.638 | 31.761.927 |

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de *Otros activos financieros* se compone de Letras de Regulación Monetaria (LRM) y Depósitos a plazo fijo (DPF) según el siguiente detalle:

Letras de Regulación Monetaria

| Nº LRM | Importe nominal en \$ | Costo a vencer | Intereses a vencer | Valor actual | Tasa | Vencimiento |
|---------|-----------------------|----------------|---------------------|-------------------|--------|-------------|
| 1110011 | 15.000.000 | 10.274 | (202.664) | 14.807.610 | 10,44% | 19/2/2021 |
| 1111177 | 20.000.000 | 45.552 | (956.924) | 19.088.628 | 11,17% | 18/6/2021 |
| 1111947 | 25.000.000 | 74.658 | (1.148.297) | 23.926.361 | 8,19% | 6/8/2021 |
| | 60.000.000 | 130.484 | (2.307.885) | 57.822.599 | | |


Sr. Klaus Mill von Metzen
Presidente


Cnel. (R.) Gustavo Fernández
Gerente General

Depósitos a Plazo Fijo

| Nº DPF | Importe nominal | Ints. a cobrar | Intereses a vencer | Nominal neto de intereses | Tasa | Vencimiento |
|----------|-------------------|----------------|--------------------|---------------------------|-------|-------------|
| 40096321 | 26.698.585 | 201.336 | (49.923) | 26.849.998 | 0,75% | 1/4/2021 |
| 40099426 | 31.789.954 | 191.785 | (58.528) | 31.923.211 | 0,60% | 22/4/2021 |
| 40127154 | 9.123.950 | 55.044 | (42.595) | 9.136.399 | 0,60% | 11/10/2021 |
| 40127977 | 30.382.271 | 183.292 | (144.337) | 30.421.226 | 0,60% | 16/10/2021 |
| | 97.994.760 | 631.457 | (295.383) | 98.330.834 | | |

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de *Otros activos financieros* se compone de Letras de Regulación Monetaria (LRM) según el siguiente detalle:

| Nº LRM | Importe nominal | Costo a vencer | Intereses a vencer | Valor actual | Tasa | Vencimiento |
|---------|--------------------|----------------|---------------------|--------------------|--------|-------------|
| 1104785 | 25.000.000 | 40.411 | (578.093) | 24.462.318 | 10,25% | 27/3/2020 |
| 1103929 | 15.000.000 | 18.194 | (230.842) | 14.787.352 | 10,07% | 28/2/2020 |
| 1105770 | 20.000.000 | 52.304 | (862.550) | 19.189.754 | 10,44% | 10/6/2020 |
| 1106817 | 25.000.000 | 83.562 | (1.328.653) | 23.754.909 | 9,81% | 31/7/2020 |
| 1108115 | 30.000.000 | 131.095 | (2.330.154) | 27.800.941 | 10,79% | 14/10/2020 |
| 1108083 | 30.000.000 | 57.123 | (755.303) | 29.301.820 | 9,00% | 17/4/2020 |
| | 145.000.000 | 382.689 | (6.085.595) | 139.297.094 | | |

A partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 las LRM se contabilizan a su costo amortizado. Sus cifras comparativas no fueron ajustadas por considerar que el efecto no era significativo.

De acuerdo a las características de los Instrumentos emitidos por el Banco Central del Uruguay, el valor actual que se debitará de las cuentas corrientes de las instituciones en el momento de su integración está dado por las siguientes fórmulas:

Para valores en pesos:

$$VA = \frac{VN}{(1+i)^{t/365}}$$

VA: valor actual VN: valor nominal t: tiempo en días i: tasa de interés anual


Afg. Klaus Mill von Metzén
Presidente


Cnel. (R.) Gustavo Fernández
Gerente General

NOTA 7 – DEUDORES COMERCIALES

El detalle de los *Deudores comerciales* es el siguiente:

| Detalle | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| | \$ | \$ |
| Deudores por primas otorgadas | 851.922 | 764.792 |
| Total | 851.922 | 764.792 |

NOTA 8 – ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de los *Acreeedores comerciales* es el siguiente:

| Detalle | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| | \$ | \$ |
| Proveedores comerciales | 313.517 | 242.743 |
| Total | 313.517 | 242.743 |

NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

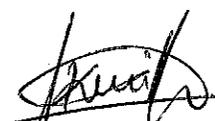
El detalle de las *Otras cuentas por pagar* es el siguiente:

| Detalle | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|----------------------|---------------|------------|
| | \$ | \$ |
| Otras deudas a pagar | 37.315 | 0 |
| Total | 37.315 | 0 |

NOTA 10– INGRESOS POR GARANTÍAS

Corresponde al ingreso por garantías devengadas por los avales aceptados.

| Detalle | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Ingreso por garantías | 1.191.413 | 1.763.095 |
| Total | 1.191.413 | 1.763.095 |


Arq. Klaus Mill von Metzén
Presidente


Cnel. (R.) Gustavo Fernández
Gerente General

Inicialado para nuestro Informe
de Auditoría de fecha 15/03/2021
13 de un total de 14


UHY Gubba
& Asociados

NOTA 11 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de los *Gastos de administración y ventas* es el siguiente:

| Detalle | 01.01.2020 al | 01.01.2019 al |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| | \$ | \$ |
| Servicios contratados | (1.995.629) | (1.801.753) |
| Comisión ANV | (1.980.753) | (1.806.904) |
| Gastos bancarios | (58.966) | (47.186) |
| Total | (4.035.348) | (3.655.843) |

NOTA 12 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

| Detalle | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|------------------------|--------------|-------------------|-------------------|---------------|----------|----------------|
| | US\$ | UI | Total Equiv. \$ | US\$ | UI | Total Equiv.\$ |
| Efectivo | 6.181 | 0 | 261.704 | 17.230 | 0 | 642.802 |
| Inversiones | 0 | 20.551.527 | 98.330.834 | 0 | 0 | 0 |
| Posición activa | 6.181 | 20.551.527 | 98.592.538 | 17.230 | 0 | 642.802 |
| Posición neta | 6.181 | 20.551.527 | 98.592.538 | 17.230 | 0 | 642.802 |

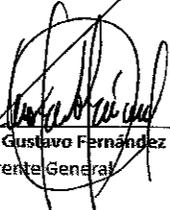
NOTA 13 - HECHOS RELEVANTES

La propagación del COVID-19 como una pandemia significó la adopción de diferentes medidas tanto a nivel mundial como local, que han tenido un impacto significativo en diversos aspectos incluido el económico. La entidad está tomando todas las medidas necesarias a efectos de protegerse de los diversos riesgos y no se vislumbran condiciones que comprometan el principio de empresa en marcha a la fecha.

NOTA 14 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido hechos que puedan afectar la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo en forma significativa del Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios.


Arq. Maus Mill von Metzén
Presidente


Cnel. (R.) Gustavo Fernández
Gerente General

Inicialado para nuestro Informe
de Auditoría de fecha 15/03/2021
14 de un total de 14

UHY Gubba
y Asociados